

#### Nombre del Programa:

	Nombre del programa:	DOCTORADO EN DERECHO Y					
		GLOBALIZACIÓN					
Datas da	Orientación:	INVESTIGACIÓN					
Datos de Identificación	Duración:	3 AÑOS					
del Programa	Fecha de Creación:	na de Creación: 2010					
aciiiogiama	Registro de Validez Oficial de Estudios:	602609					
	Modalidad Educativa:	PRESENCIAL					
	Página Electrónica:	posgradoderecho@uaem.mx					
	Dependencia de Adscripción:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES					
	La formación de Doctores en Derecho con un	alto nivel, con conocimientos jurídicos de frontera <sup>1</sup> ,					
	que cuenten con los elementos cuantitativos y	y cualitativos y que sean capaces de desarrollar el					
Objetivo General	trabajo de la investigación jurídica original y úti	il para la generación de los nuevos conocimientos y					
	transmisión de los mismos en beneficio del que	hacer jurídico.					
		recho que en el ejercicio de su profesión, se ofundización en el conocimiento jurídico, en el anística y ética que requiere la profesión.					
Objetivos Específicos	• La formación de Doctores en Derecho que cuenten con suficientes habilidades y capacidades para desarrollarse en el trabajo de la investigación jurídica, con el fin de que con ésta se aporte la consolidación de los conocimientos y generación de los nuevos conocimientos.						
	La formación de Profesores Inves necesarias para desarrollarse en la activida	stigadores que cuenten con las competencias ad académica.					
	1 El aspirante al programa educativo, de	eberá contar con un alto grado de responsabilidad y					
	dedicación para el estudio, reflexión y profundización en el conocimiento, asumiendo el						
	compromiso de que el Derecho debe ser observado bajo una visión de tipo integral y global.						
	2 El aspirante al programa deberá tener la convicción de que sólo a partir del compromiso personal con su formación académica, le será posible alcanzar los objetivos que el						
	programa doctoral le propone.						
	3 El aspirante deberá contar con conocimientos de Derecho previos, indispensables para						
Perfil de Ingreso	realizar las actividades académicas correspondientes al programa educativo.						
	· · · ·						
	desarrollo y la conclusión de su proyecto de investigación y presentación de examen						
	doctoral dentro de los tiempos y bajo las condiciones que el programa educativo						
	establece.						
	5 El aspirante deberá tener disponibilida	5 El aspirante deberá tener disponibilidad de por lo menos 30 horas semanales para realizar					
	los estudios, prácticas y trabajos de investigación que le impone el Doctorado en Derecho.						
	6 El aspirante deberá contar con vocación para desempeñarse profesionalmente como						
		and proceedings of the second control of the					

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Entendiendo por conocimiento jurídico de frontera todos aquellos saberes que se destacan por ser actuales y de carácter internacional, lo compromete no sólo al estudiante sino al cuerpo docente a un permanente trabajo de actualización y estudio.



investigador jurídico y como profesor investigador, manteniendo la convicción de que el desarrollo social actualmente reclama este tipo de profesionista.

# El alumno deberá presentar a la Coordinación de Estudios de Posgrado, en la fecha señalada por la convocatoria 2 copias tamaño carta de los siguientes documentos:

- 1.- Título y cédula que lo acredite como Licenciado en Derecho o alguna otra disciplina humanística, social u otra que justifique íntima relación en el quehacer jurídico (para los aspirantes que su licenciatura no sea en derecho, deberán contar forzosamente con su maestría en Derecho).
- 2.- Título de Maestría que lo acredite como Maestro en Derecho o alguna otra disciplina humanística, social u otra que justifique íntima relación en el quehacer jurídico que sea expedido por institución pública o privada con reconocimiento oficial (para los aspirantes que su maestría no sea en Derecho, deberán contar forzosamente con licenciatura en Derecho). Para el caso de no contar con título de Maestría, por encontrarse en tramitación su expedición, se deberá exhibir copia del acta de examen de grado correspondiente de la que se desprenda que obtuvo el grado de Maestro.
- 3.- Certificado de Maestría en el que conste la obtención de un promedio general mínimo de 8.5.
- 4.- En caso de no constar el promedio de Maestría en el certificado de estudios, documento expedido por la institución de origen en el que se señale el promedio obtenido.

#### Requisitos de Ingreso

- 5.- 2 fotografías tamaño infantil.
- 6.- Carta compromiso de cumplimiento del plazo máximo para la obtención del grado.
- 7.- Carta de exposición de motivos dirigida al Jefe de la División de Estudios Superiores de Posgrado.
- 8.- Solicitud de ingreso que le entregará la Coordinación del programa, debidamente requisitada.
- 9.- Acta de nacimiento.
- 10.- Currículum vitae con una extensión máxima de 10 páginas.
- 11.- Constancia de comprensión de un idioma, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UAEM.
- 12.- Los demás que señalen las disposiciones correspondientes y que en su caso, se harán del conocimiento del aspirante al momento de emitir la convocatoria.

Además de la entrega de los documentos anteriormente señalados, el aspirante deberá presentar su anteproyecto de investigación con una extensión mínima de 20 páginas y máxima de 30, que deberá ser sometido al conocimiento de la Comisión de Selección para su revisión y en su caso, aprobación, integrada por miembros del claustro de docentes, relacionados con el tema del trabajo



	de investigación.
	El anteproyecto deberá contar con los siguientes elementos:
	a) Nombre del trabajo de investigación b) Delimitación del tema c) Planteamiento del problema d) Justificación de la investigación e) Objetivos de la investigación f) Hipótesis g) Marco teórico h) Métodos y técnicas de investigación i) Esquema preliminar j) Bibliografía preliminar, con un mínimo de 50 libros consultados k) Cronograma  El aspirante deberá posteriormente presentarse a una entrevista con la Comisión de Selección para evaluación de competencias en la fecha asignada por la División de Estudios Superiores de Posgrado y una vez seleccionado, acreditar los pagos correspondientes a: inscripción, colegiatura, seguro médico y credencial de estudiante dentro de las 4 semanas de iniciado el semestre.
Requisitos de Permanencia	<ul> <li>a) Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos señalados.</li> <li>b) En el programa de Doctorado, la calificación mínima aprobatoria será de 8.0 (ocho) y la máxima de 10 (diez), misma que deberá señalarse en un acta provisional de calificaciones y posteriormente en el acta oficial emitida por el Sistema SADCE, que se publicará al concluir cada semestre.</li> <li>c) A los exámenes tutoriales, actividad de práctica en la docencia y seminario de práctica en la investigación no se les asignará una calificación numérica, sólo se asentará en el acta cuando el alumno haya acreditado el avance correspondiente (AC).</li> <li>d) En caso de reprobar un seminario, el estudiante tendrá una segunda y última oportunidad para acreditar la materia cursándola por segunda vez.</li> <li>e) Haber cubierto los trámites administrativos de inscripción y pagos de colegiatura correspondientes en los periodos correspondientes.</li> <li>f) Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.</li> <li>1 El Doctor en Derecho, con los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante</li> </ul>



el programa educativo, será capaz de profundizar y reflexionar con una visión integral y global en los temas de frontera de la ciencia juridica.  1 El Doctor en Derecho contará con competencias que le permitirán desempeñarse en el trabajo profesional con calidad y sentido de responsabilidad y honestidad, asumiendo el compromiso que un Doctor en Derecho debe enfrentar en beneficio de la sociedad.  2 El Doctor en Derecho contará con las competencias necesarias para desarrollares en el trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en día requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar los exámenes futoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. POR EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. MONDER  DR. READIGISO OXAMER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULICO CARRERA RAD IGICIO  DR. HE								
1 El Doctor en Derecho contará con competencias que le permitirán desempeñarse en el trabajo profesional con calidad y sentido de responsabilidad y honestidad, asumiendo el compromisor que un Doctor en Derecho debe enfrentar en beneficio de la sociedad.  2 El Doctor en Derecho contará con las competencias necesarias para desarrollarse en el trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor Investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en dia requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutóriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico hásico  DR. HECTOR GOANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIAR CINICER DR. NUCLO CARRERA DIRCIO DR. HECTOR GOANUEL CARRELONALEZ DR. JULIO CARRERA DIRCIO DR. HECTOR G		el programa	educativo, será capaz de profundizar	y reflexionar c	on una visión integral y			
trabajo profesional con calidad y sentido de responsabilidad y honestidad, asumiendo el compromiso que un Doctor en Derecho debe enfrentar en beneficio de la sociedad.  2 El Doctor en Derecho contará con las competencias necesarias para desarrollares en el trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor Investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o meastro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en dia requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el piazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada período en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las formas que se ha precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico hásico  11. Acreditar con la condata de la fecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  12. PR. EDURDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL  CARTILLON Y LUNA  DR. XAVIRC RINEERA  SERRARADO  DR. HECTOR GOANZIE Z  DR. JUCIO CARRERA DIRCICI  DR. HECTOR GOANZIE		global en los	temas de frontera de la ciencia jurídic	a.				
compromiso que un Doctor en Derecho debe enfrentar en beneficio de la sociedad.  2 El Doctor en Derecho contará con las competencias necesarias para desarrollarse en el trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor Investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en dia requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado		1 El Doctor en	Derecho contará con competencias	que le permitiré	án desempeñarse en el			
2 El Doctor en Derecho contará con las competencias necesarias para desarrollarse en el trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor Investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en día requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  11. Acreditar con la constancia respectiva, laber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  12. Acreditar los descretas que		trabajo profes	sional con calidad y sentido de respo	nsabilidad y ho	nestidad, asumiendo el			
2 El Doctor en Derecho contará con las competencias necesarias para desarrollarse en el trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor Investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en día requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  11. Acreditar con la constancia respectiva, laber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  12. Acreditar los descretas que		• •	•	·				
trabajo de la docencia y de la academia con la calidad de Profesor Investigador, con el fin de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en día requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  11. PREDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLONY LUNA  OR XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  CARCRALIDADE CUBICADO  DR. PRANCISCO SAVIER  CARCRALIDADE CUBICADO  DR. PRANCISCO SAVIER  CARCRALI		•	•					
de formar el nuevo profesionista, licenciado o maestro en Derecho que responda a las necesidades sociales que hoy en día requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar las exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. PR. EFENZIGIO ANAUEEL CASTRILLONY LUNA DR. SERRADOU DE PREVICTOR MANUEL CASTRILLONY LUNA DR. SERRADOU DE PREVICTOR MANUEL CASTRILLONY LUNA DR. SERRADOU DE PREVICTOR GONZALEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PLECTOR GONZALEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO			·	·				
necesidades sociales que hoy en día requiere de este tipo de profesionistas.  3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. Acreditar con la Constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la Constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de P		•	•		•			
3 El Doctor en Derecho contará con habilidades, capacidades, destrezas y competencias para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. PR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA CAGNEZ DR. PRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. PERANCISCO XA			·		·			
para desarrollar el trabajo de la investigación jurídica, generando y aplicando los nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.  1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  11. DR. FEDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. PENCISCO XAVIER  GASTRILLON Y LUNIA  DR. AVAIVER GINEBRA  SERRABGOU  DR. PERANGISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. PERANGISCO CARDER  JULIO CABRERA DIRCIO  DR. PERANGISCO CARDER  JULIO CABRERA DIRCIO  DR. PERANGISCO CARDER		necesidades	sociales que hoy en día requiere de e	ste tipo de profe	esionistas.			
2. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto. 2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular. 3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores. 4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado. 5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución. 6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras. 7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento. 8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento. 9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento. 10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico    Nombre   Breve reseña   DR. Full P. LUNA   DR. ARANCISCO XAVIER   GINEBRA   SERRABOU   DR. FIRANCISCO XAVIER   GINEBRA   GARCIA JIMENEZ   DR. JULIO CABRERA DIRCIO   DR. PERANCISCO ASUBER   GARCIA JIMENEZ   DR. JULIO CABRERA DIRCIO   DR. PERANCISCO CARDIEZ   DR. JULIO CABRERA DIRCIO   DR. PERANCISCO CARDIEZ		3 El Doctor en	Derecho contará con habilidades, ca	apacidades, des	strezas y competencias			
1. Acreditar todos los seminarios del programa dentro del plazo regular señalado para tal efecto. 2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular. 3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores. 4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado. 5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución. 6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras. 7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento. 8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento. 9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento. 10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico DR. PERJANCISCO XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. PERJANCISCO XAVIER GINEBRA DIRCIO DR. PERJANCISCO XAVIER GINEBRA DI		para desarrol	lar el trabajo de la investigación juríd	lica, generando	y aplicando los nuevos			
efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. P. XAVIER GINEBRA  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABBERRA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ		conocimiento	s de la ciencia jurídica.					
efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. P. XAVIER GINEBRA  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABBERRA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ								
efecto.  2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. P. XAVIER GINEBRA  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABBERRA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ		Acreditar tod	os los seminarios del programa dent	tro del plazo re	gular señalado para tal			
2. Acreditar las actividades señaladas por el plan de estudios en el plazo regular.  3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. RERABOU DR. PAVIER GINEBRA SERRABOU DR. PARANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABBERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ			. •		•			
3. Acreditar los exámenes tutoriales, de candidatura y la conclusión de la tesis con los votos aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  8. RADIA DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ			actividades señaladas nor el nlan de e	estudios en el ni	azo regular			
aprobatorios de la Comisión Revisora integrada por 5 catedráticos, entre los que se encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Nombre Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ				·	•			
encuentra el respectivo de su Director de tesis, dicha Comisión será asignada por la División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Nombre Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ				•				
División de Estudios Superiores.  4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Núcleo académico DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		·	•	•	•			
4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.  5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Nombre Brovo reseña curricular  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ								
5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Núcleo académico DR. YUCTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		División de Estudios Superiores.						
la institución.  6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Núcleo académico DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. Y LUNA DR. Y LUNA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		4. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.						
6. Acreditar la comprensión de un idioma diverso al acreditado como requisito de ingreso, mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  Nombre  Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMERBAZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		5. Realizar los pagos correspondientes a cada periodo en el tiempo y forma establecidos por						
Prese mediante constancia emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras.  7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Nombre Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMERBIZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		la institución.						
7. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.  8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo  académico  básico  Núcleo  académico  básico  DR. YUCTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ	Requisitos de	6. Acreditar la d	comprensión de un idioma diverso al	acreditado con	no requisito de ingreso,			
Núcleo académico básico  Nombre  Nombr	Egreso	mediante con	stancia emitida por el Centro de Leng	uas Extranjeras				
Núcleo académico básico  Nombre  Nombr		7. Acreditar con	la constancia respectiva, haber cubie	erto una estanci	a mediante las diversas			
8. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la docencia, mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ			·					
Núcleo académico básico  mediante las formas que se han precisado en este documento.  9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo académico básico  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		•	•		áctica en la docencia			
9. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una práctica en la investigación, mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Núcleo  académico  básico  Núcleo  académico  DR. VICTOR MANUEL  CASTRILLON Y LUNA  DR. XAVIER GINEBRA  SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER  GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ			·	•	action of the accomola,			
Núcleo académico básico  mediante las formas que se han precisado en este documento.  10. Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado.  Nombre Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ					ion on la investigación			
Núcleo académico básico  Nombre  Nombre Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ			•	•	ica en la investigación,			
Núcleo académico básico  Núcleo Breve reseña curricular  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		·						
Núcleo académico básico  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ		10. Los demás q	ue señale para tal etecto el Reglamer	nto General de E	studios de Posgrado.			
Núcleo académico básico  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ								
Núcleo académico básico  DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ								
Núcleo académico básico  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ			Nombre					
Núcleo académico básico  DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ								
Núcleo académico básico  CASTRILLON Y LUNA DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ								
académico básico  DR. XAVIER GINEBRA SERRABOU  DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ	Núcleo							
DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ DR. JULIO CABRERA DIRCIO DR. HECTOR GONZALEZ	académico		DR. XAVIER GINEBRA		1			
GARCIA JIMENEZ  DR. JULIO CABRERA DIRCIO  DR. HECTOR GONZALEZ	básico				1			
DR. HECTOR GONZALEZ			GARCIA JIMENEZ		1			
					-			
OTIEVEZ			CHEVEZ					



TADO DE MIOREEOS									
		DR. DAN	IEL ARTUI	RO MONT	ERO				
	ZENDEJAS								
	DR. LADISLAO ADRIAN REYES								
	BARRAGAN								
	DR. JUAN MANUEL ORTEGA								
	MALDONADO								
	DRA. GABRIELA MENDIZABAL								
			BERMUI						
	DRA. DANIELA CERVA CERNA								
		DR. JUAN MANUEL GOMEZ							
		DR. JC	RODRIG		=				
			KODKIG	UEZ					
	1 Derecho Privad	0							
	II. Derecho i nivad	•							
Líneas de	2 Derecho Públic	<b>O</b>							
	<b>0</b> Daniele Oasiel								
Generación y/o	3 Derecho Social								
aplicación de									
conocimiento y									
descripción									
	-			MAI	I A CURRICUI AR				
	MALLA CURRICULAR								
	т-				I DERECHO Y GLOE				
	Utermen Energy	DAD ÁSTÓNOMA DEL DO DE MORREOS			DIOS SUPERIORES D	E POSGRADO		_	
			20	DIVISIÓN DE ESTUD	PERIODOS	E POSGRADO	fo 70 fo 60		
	Ulernist Sect	1o Seminario Disciplinar		DIVISIÓN DE ESTUD	DIOS SUPERIORES D	E POSGRADO	60 70 80 90		
		10		DIVISIÓN DE ESTUD	PERIODOS	E POSGRADO	60 70 80 90		
	EJE DE	10 Seminario Disciplinar Básico 5 Créditos 2HT HP	Sentinario Disciplinar Básico 5 Créditos 2HT 1HP	3o Seminario Disdiplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT 1HP	PERIODOS	E POSGRADO	60 70 80 90		
		10 Seminario Disdiplinar Básico  5 Créditos 2HT HP Seminario Disdiplinar de Selección	Seminario Disciplinar Básico 5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa	30 Seminario Disdplinar de Selección Optativa 5 Creditos 2-HT 1HP Seminario Disdplinar de	PERIODOS	E POSGRADO	60   70   80 <b> </b> 90		
	EJE DE	10 Seminario Disolplinar Básico  5 Crédico 2HT HP Seminario Disolplinar de Selección Optativa Paladonado con la	Seminario Disciplinar Básico 5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar	JONSIÓN DE ESTUDIO  30 Seminato Diadplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT 1HP Seminato	PERIODOS	E POSGRADO	60   70   80 <b> </b> 90		
	DE PROFUNCIZAR	10 Seminario Diadpinar Básico  5 Crédice 2HT HeP Seminario Diadpinar de Selección Optat Va Reladonado con la Linea investigación	Sentinario Disciplinar Básico 5 Créditos 2HT IHP Sentinario Disciplinar de Selección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT IHP	30 Seminario Disdplinar de Selección Optativa 5 Creditos 2-HT 1HP Seminario Disdplinar de	PERIODOS	E POSGRADO	\$0   70   80 <b> </b> 90		
	EJE DE	10 Seminario Disolplinar Básico  5 Crédico 2HT HP Seminario Disolplinar de Selección Optativa Paladonado con la	Sentinario Disciplinar Básico 5 Créditos 2HT IHP Sentinario Disciplinar de Selección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT IHP	3o Seminario Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2FIT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa	PERIODOS	E POSGRADO	\$0 70 \$0 \$0		
	DE PROFUNCIZAR	5 Crédice 2HT 1HP Seminario Disciplinar Básico  5 Crédice 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa Paladonado con la Linea investigación 5 Crédice 2HT 1HP Seminario de formación	Sentinario Disciplinar Básico 5 Créditos 2 HT 1HP Sentinario Disciplinar de Selección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2 HT 1HP	3o Seminario Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2FIT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa	PERIODOS	E POSGRADO	80 70 80 90		
	DE PROFUNCIZAR	5 Crédice 2+17 1+19 Seminar lo Disciplinar Básico  5 Crédice 2+17 1+19 Seminar lo Disciplinar de Selección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Oréctico 2+17 1+19 Seminar lo de formación transversal	Sentinario Disciplinar Básico  5 Créditos 2HT IHP  Sentinario Disciplinar de Se lección Optativa Relacionado con la Linea investigación  5 Créditos 2HT IHP  Sentinario de formación	3o Seminario Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2FIT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa	PERIODOS	E POSGRADO			
	DE PROFUNCIZAR	5 Crédice 2HT 1HP Seminario Disciplinar Básico  5 Crédice 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa Paladonado con la Linea investigación 5 Crédice 2HT 1HP Seminario de formación	Sentinario Disciplinar Básico  5 Créditos 2 HT 1HP  Sentinario Disciplinar de Se lección Optativa Relacionado con la Linea investigación  5 Créditos 2 HT 1HP  Sentinario de formación transversal	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Crédico 24T1 HP Seminado 5 Crédico 24T1 HP  Seminado Selección Optativa	PERIODOS  46  Seminario de	E POSGRADO  S  50  Seminario de	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
Estructura del	DE PROFUNDIZAS  40 créditos  DE FORMACI	10 Seminar lo Disciplinar Basico 5 Créditos 2HT HPP  Seminar lo Disciplinar de Sebección Opta ha Reladionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT HP  Seminar lo di transversal 5 Créditos 2HT HP  ÖN Seminar lo di transversal	Seninario Disciplinar Básico  5 Cráditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinar de Selección Optativa Pelacionado on la Linea investigación  5 Créditos 2HT 1HP  Seninario de formación transversal  5 Créditos 2HT 1HP  Seninario de	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminatio Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT 1HP Seminatio Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT 1HP	PERIODOS  46  Seminario de elatoración de investigación de	E POSGRADO  S  Seminario de elaboración de investigación de			
Estructura del	DE PROFUNDIZAS 40 créditos	5 Créditos 2HT HP Seminario Disciplinar Básico  5 Créditos 2HT HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa Reladionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT HP Seminario de fomación transvers al 5 Créditos 2HT HP  ON Seminario N Seminario N Seminario N Seminario N Seminario N	Seninario Disciplinario Básico  5 Cráditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinario de Seninario de Senin	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Crédico 24T1 HP Seminado 5 Crédico 24T1 HP  Seminado Selección Optativa	PERIODOS  46  Seminario de elatoración de investigación de grado	E POSGRADO  S  Seminario de elaboración de investigación de grado	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
Estructura del plan de estudios	DE PORMACION DE PORMACION DE PORMACION DE PORMACION DE PORMACION DE NA LA	5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar Básico  5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa Paladonado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT 1HP Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT 1HP	Seninario Disciplinario Básico  5 Cráditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinario de Seninario de Senin	DIVISIÓN DE ESTUC  30  Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 24TT HPP Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 24TT HPP  Seminato de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 24TT HP	PERIODOS  PERIODOS  46  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT HP	Seminario de eleboración de investigación de grado 5 Creditos 2HT1HP	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
	DE PORMACION DE PORMACION DE PORMACION DE PORMACION DE PORMACION DE NA LA	5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Séciono Distriva Peladonado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT 1HP Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT 1HP  ÖN Seminario metodología y técnica de in vestigación jurí dica	Seninario Disciplinari Básico  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario Disciplinario Relacionado con la Linea investigación  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario de formación trans versal  5 Chéditos 2HT 1HP  Seninario de delaboración de investigación de grado	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminatio Disciplinar de Selección Optativa 5 Criedatos 2HT 1HP  Seminatio de elaboración de grado 5 Criedatos 2HT 1HP  Seminatio de elaboración de investigación de grado 5 Criedatos 2HT 1HP  Al finalizar el semestre, el alumn opresentar à	DIOS SUPERIORES D PERIODOS 46  Seminario de elatoración de investigación de grado 7 Créditos 2HT 1HP Al finalizar el semedre, el alumno	Seminario de elaboración de investigación de grada 5 Creditos 2HT1HP Al finalizar el semeste, el alumno	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
	DE PROFUNDIZAS 40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI	5 Créditos 2HT HP Seminario Disciplinar Básico  5 Créditos 2HT HP Seminario Disciplinar de Selección Optativa Reladionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT HP Seminario de fomación transvers al 5 Créditos 2HT HP  ON Seminario N Seminario N Seminario N Seminario N Seminario N	Seninario Disciplinari Básico  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario Disciplinario Relacionado con la Linea investigación  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario de formación trans versal  5 Chéditos 2HT 1HP  Seninario de delaboración de investigación de grado	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HIP Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HIP  Seminato 5 Créditos 2HT HIP  Al finalizar el semedire, el alumo presentar	PERIODOS  460  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT HP  Al finalizar el alumno presentad un Examen trocil que	Seminario de elabraración de investigación de grado 5 Ceditios 2HT HP Al finalizar el amente, el alum no presentara un no pre	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
	DE PROFUNDIZAS 40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI	5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Séciono Distriva Peladonado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT 1HP Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT 1HP  ÖN Seminario metodología y técnica de in vestigación jurí dica	Seninario Disciplinari Básico  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario Disciplinario Relacionado con la Linea investigación  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario de formación trans versal  5 Chéditos 2HT 1HP  Seninario de delaboración de investigación de grado	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Crididos 2HT HPP Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Crididos 2HT HPP  Seminado 6 elaboración de investigación de in	PERIODOS  PERIODOS  4o  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT 1HP  Al finalizar el semeste, el alumno presentad un	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Creditios 2HT HP Al finalizar el semestes, el alumno presentaria un prese	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
	DE PROFUNDIZAS 40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI	5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Séciono Distriva Peladonado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT 1HP Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT 1HP Seminario metodología y técnica de in vestigación jurí dica	Seninario Disciplinari Básico  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario Disciplinario Relacionado con la Linea investigación  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario de formación trans versal  5 Chéditos 2HT 1HP  Seninario de delaboración de investigación de grado	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HIP Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HIP  Seminato 5 Créditos 2HT HIP  Al finalizar el semedire, el alumo presentar	DIOS SUPERIORES DI PERIODOS 46 46 46 46 5 Créditos 2HT 1HP Al finalizar el semeter, el alumno presentará un expresentará el 50%	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Ceditos 2HT HP Al finalizar el semeste, el alum no presentará un engresentará el el grado engresentará el el grado engresentará el el grado engresentará el el grado engresentará el el engresentará el engresentar	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
	DE PROFUNDIZAS 40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI	5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Séciono Distriva Peladonado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT 1HP Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT 1HP Seminario metodología y técnica de in vestigación jurí dica	Seninario Disciplinari Básico  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario Disciplinario Relacionado con la Linea investigación  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario de formación trans versal  5 Chéditos 2HT 1HP  Seninario de delaboración de investigación de grado	DIVISIÓN DE ESTUD  30  Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HPP Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HPP  Seminato de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumno precentriar a un Examen butolid que representata el 25% de avance.	DIOS SUPERIORES DI PERIODOS  46  46  46  46  5 Crédios 2HT HP Alfinatizar el semedir e, el alumno presentar a el 50% de avance.	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Creditos 2HT 1HP Al finalizar el asementa, el alum no presentará un Ticxieno candidatura que representará el 75% avannos.	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios		
	DE PROFUNDIZAS 40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI	5 Créditos 2HT 1HP Seminario Disciplinar de Séciono Distriva Peladonado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT 1HP Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT 1HP Seminario metodología y técnica de in vestigación jurí dica	Seninario Disciplinari Básico  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario Disciplinario Relacionado con la Linea investigación  5 Chéditos 2HT 1HP Seninario de formación trans versal  5 Chéditos 2HT 1HP  Seninario de delaboración de investigación de grado	DIVISIÓN DE ESTUD  30  Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HPP Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HPP  Seminato de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumno precentriar a un Examen butolid que representata el 25% de avance.	DIOS SUPERIORES DI PERIODOS 460  Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT HP Al finalizar el semestre, el alumno presentant un Examen tutorial que representará el 50% de avanto. Con valor de 6	Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT1HP  Al finalizar el semeste, el alumno presentará a el 70% avanco.  Con valor de 6	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédios	m: 100	
	DE PROFUNDIZAS  40 celetios  DE FORMACI BI LA INVESTIGACI  43 celetios	10 Seminario Disciplinari Balsico 5 Creditos 2HT H-P Seminario Disciplinari de Selección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Creditos 2HT H-P Seminario de formación transversal 5 Creditos 2HT H-P ÖN Seminario metodología y técnica de investigación jud dea	Seninario Disciplinar Básico  5 Cieditos 2HT HP  Seninario Disciplinar 6 Selection Objetiva Resicionado on la Linea Investigación 5 Cieditos 2HT HP  Seninario de formación transversal 5 Cieditos 2HT HP  Seninario de some del proper	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HPP Seminato Disciplinar de Selección Optativa 5 Créditos 2HT HPP  Seminato de etablosación de investigación de propriesartar el semestre, el alumno presentar el alu	DIOS SUPERIORES DI PERIODOS  46  46  46  46  Seminario de elatoración de investigación de grado 5 Créditos 2HT 1HP Al finalizar el semeter, el alumno precentará un Examen tutorial que representará el 50% de avance.  Con valor de 6 Créditos	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Ceditos 2HT1HP Al finalizar el semeste, el alum no presentará un recursor de consensor de Ceditos de Ceditos	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Créditos Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN  Total de crédito	ns: 100	
	DE PROFUNDIZAS  40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI  * AL ACRE ** LA TES	10 Seminario Disciplinari Basico 5 Créditos 2HT H-P  Seminario Disciplinari de Gelección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT H-P Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 15 Créditos 2HT H-P  ON Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 5 Créditos 2HT H-P  DITARSE ESTE EXAMEN SE S DE GRADO TIENE UN VALCE	Seninario Disciplinar Básico  5 Cieditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Básico Disciplinar Básico Bás	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP  Seminado 5 Criddice 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumo presentar el alumo presentar al carriera de 29% de avance.  Con valor de 6 Criddice  ANCIA QUE OTORGA AL I. SE OBTIENEN HASTA QUE	PERIODOS  PERIODOS  46  46  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT 1HP  Al finalizar el semete, el alumno prosentará un Examen tutorial que mercentará el 50% de avance.  Con valor de 6  Créditos	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT1HP Al finalizar el semisete, el alumno presentará un ficial para expresentará el 75% evanos.  Con valor de 6 Créditos SVOTOS APROBATI	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédices Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN  Total de crédice CTIOR O DOCTORANTE. ORIOS DEL COMITÉ REVISOR.	ns: 100	
	DE PROFUNDIZAL  40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI  * AL ACRE ** LA TES EL EXAM	10 Seminario Disciplinari Balsico 5 Creditos 2HT H-P Seminario Disciplinari de Selección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Creditos 2HT H-P Seminario de formación transversal 5 Creditos 2HT H-P ÖN Seminario metodología y técnica de investigación jud dea	Seninario Disciplinar Básico  5 Cieditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Básico Disciplinar Básico Bás	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP  Seminado 5 Criddice 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumo presentar el alumo presentar al carriera de 29% de avance.  Con valor de 6 Criddice  ANCIA QUE OTORGA AL I. SE OBTIENEN HASTA QUE	PERIODOS  PERIODOS  46  46  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT 1HP  Al finalizar el semete, el alumno prosentará un Examen tutorial que mercentará el 50% de avance.  Con valor de 6  Créditos	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT1HP Al finalizar el semisete, el alumno presentará un ficial para expresentará el 75% evanos.  Con valor de 6 Créditos SVOTOS APROBATI	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédices Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN  Total de crédice CTIOR O DOCTORANTE. ORIOS DEL COMITÉ REVISOR.	ms: 100	
	DE PROFUNDIZAS  40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI  * AL ACRE ** LA TES	10 Seminario Disciplinari Basico 5 Créditos 2HT H-P  Seminario Disciplinari de Gelección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT H-P Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 15 Créditos 2HT H-P  ON Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 5 Créditos 2HT H-P  DITARSE ESTE EXAMEN SE S DE GRADO TIENE UN VALCE	Seninario Disciplinar Básico  5 Cieditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Básico Disciplinar Básico Bás	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP  Seminado 5 Criddice 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumo presentar el alumo presentar al carriera de 29% de avance.  Con valor de 6 Criddice  ANCIA QUE OTORGA AL I. SE OBTIENEN HASTA QUE	PERIODOS  PERIODOS  46  46  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT 1HP  Al finalizar el semete, el alumno prosentará un Examen tutorial que mercentará el 50% de avance.  Con valor de 6  Créditos	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT1HP Al finalizar el semisete, el alumno presentará un ficial para expresentará el 75% evanos.  Con valor de 6 Créditos SVOTOS APROBATI	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédices Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN  Total de crédice CTIOR O DOCTORANTE. ORIOS DEL COMITÉ REVISOR.	ns: 100	
	DE PROFUNDIZAL  40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI  * AL ACRE ** LA TES EL EXAM	10 Seminario Disciplinari Basico 5 Créditos 2HT H-P  Seminario Disciplinari de Gelección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT H-P Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 15 Créditos 2HT H-P  ON Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 5 Créditos 2HT H-P  DITARSE ESTE EXAMEN SE S DE GRADO TIENE UN VALCE	Seninario Disciplinar Básico  5 Cieditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Básico Disciplinar Básico Bás	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP  Seminado 5 Criddice 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumo presentar el alumo presentar al carriera de 29% de avance.  Con valor de 6 Criddice  ANCIA QUE OTORGA AL I. SE OBTIENEN HASTA QUE	PERIODOS  PERIODOS  46  46  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT 1HP  Al finalizar el semete, el alumno prosentará un Examen tutorial que mercentará el 50% de avance.  Con valor de 6  Créditos	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT1HP Al finalizar el semisete, el alumno presentará un ficial para expresentará el 75% evanos.  Con valor de 6 Créditos SVOTOS APROBATI	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédices Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN  Total de crédice CTIOR O DOCTORANTE. ORIOS DEL COMITÉ REVISOR.	m: 100	
	DE PROFUNDIZAL  40 créditos  DE FORMACI EN LA INVESTIGACI  * AL ACRE ** LA TES EL EXAM	10 Seminario Disciplinari Basico 5 Créditos 2HT H-P  Seminario Disciplinari de Gelección Optativa Relacionado con la Linea investigación 5 Créditos 2HT H-P Seminario de formación transversal 5 Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 15 Créditos 2HT H-P  ON Créditos 2HT H-P  ON Seminario metodología y técnica de investigación jurí dica 5 Créditos 2HT H-P  DITARSE ESTE EXAMEN SE S DE GRADO TIENE UN VALCE	Seninario Disciplinar Básico  5 Cieditos 2HT 1HP  Seninario Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Disciplinar Básico Básico Disciplinar Básico Bás	DIVISIÓN DE ESTUE  30  Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP Seminado Disciplinar de Selección Optativa 5 Criddice 2HT HPP  Seminado 5 Criddice 2HT HPP  Al finalizar el semestre, el alumo presentar el alumo presentar al carriera de 29% de avance.  Con valor de 6 Criddice  ANCIA QUE OTORGA AL I. SE OBTIENEN HASTA QUE	PERIODOS  PERIODOS  46  46  Seminario de elaboración de investigación de grado  5 Créditos 2HT 1HP  Al finalizar el semete, el alumno prosentará un Examen tutorial que mercentará el 50% de avance.  Con valor de 6  Créditos	Seminario de elaboración de investigación de grado 5 Créditos 2HT1HP Al finalizar el semisete, el alumno presentará un ficial para expresentará el 75% evanos.  Con valor de 6 Créditos SVOTOS APROBATI	** CONCLUSIÓN DE TESIS 17 Crédices Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN  Total de crédice CTIOR O DOCTORANTE. ORIOS DEL COMITÉ REVISOR.	nt: 100	



IADO DE MORELOS									
			1er PERIODO	Seminario de Metodología y técnica de investigación jurídica	Seminario Disciplinar Básico	Seminario Disciplinar de Selección Optativa Relacionado con la L. I.	Seminario de Formación transversal	Seminario de investig ación dirigida. Práctica en la investigación	
		JLAR	2°PERIODO	Seminario de elaboración de investigación de grado	Seminarlo Disciplinar Básico	Seminario Disciplinar de Selección Optativa Reladionado con la L. I.	Seminario de Formación transversal	Actividad práctica en la docencia	
		SEGUIMIENTO CURRICULAR	3er PERIODO	Seminario de elaboración de investigación de grado	Examen tutorial (25% avence)	Seminario Disciplinar de Selección Optativa	Seminario Disciplinar de Opción Optativa	Seminario de investigación dirigida. Práctica en la investigación	
		NTO C	4º PERIODO	Seminario de elaboración de investigación de grado	Examen tutorial (50% avance)	Estancia Corta*			
Ejemplo de Trayectoria Académica	UIMIE		5º PERIODO	Seminario de elaboración de investigación de grado	Examen de candidatura (75% avance)				
		SEG	6º PERIODO 7º PERIODO 8º PERIODO 9º PERIODO	CONCLUSIÓN DE TESIS Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN			□ D	EJES e Profundización e Formación en la Investigaci e Formación de Profesor Inve	
				OCTOF	RADO	*Se sugiere	se desarrolle en el 4º o 5	e semestre. Es requisito de e	
		\$		00101	e ib e			,	
	F:	F	17	(- L	. 1				
	Eje de Formación en la Investigación								
	Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica								
	Eje de Profundización								
	■ Seminarios Disciplinares Básicos:								
	a) Filosofía del Derecho y Axiología Concreta								
	b) El Derecho Internacional en el contexto de la globalización								
	■ Seminarios de Formación Transversal:								
Listado de	a) Economía de la Globalización								
Materias, cursos o seminarios por eje	b) Sociología y Globalización								
	-	Seminario	s de Sele	cción Optativa	n:				
	a) Derecho Constitucional Comparado								
	b) Delitos Informáticos en el Mundo Globalizado								
	c) Derecho Penal, la Administración de Justicia y la Globalidad.								
	d) Protección internacional de los derechos humanos								
	e)		-	do de Derecho					
	f)	Trabajo y (							
	g) Los Derechos Sociales en el Contexto de la Globalización								
	h)			el Mundo Glob		. C. L. C			
	i)	La Armoniz	zación y U	Inificación del D	erecho Merca	ntil Internacior	nal y el Come	rcio Exterior	



	i) Agrupaciones Emr	procariales								
	j) Agrupaciones Empresariales									
	k) Solución de Controversias									
	I) Derecho Fiscal Globalizado									
	m) Tópicos selectos en Derecho Privado (el contenido temático se desarrolla en atención a la									
	actualización en las instituciones del Derecho Privado).									
	<ul> <li>n) Tópicos selectos en Derecho Público (el contenido temático se desarrolla en atención a la actualización en las instituciones del Derecho Público).</li> <li>o) Tópicos selectos en Derecho Social (el contenido temático se desarrolla en atención a la</li> </ul>									
	actualización en las instituciones del Derecho Social).									
	Nombre del Profesor DR. EDUARDO OLIVA GOMEZ	LGAC Derecho de Familia	Últimas tres publicaciones  1 El divorcio incausado en México  2 La intervención del DIF-							
			municipal en el fortalecimiento de la unión matrimonial							
	DR. VICTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA	Derecho Mercantil Derecho Mercantil Internacional Derecho Procesal Mercantil	<ol> <li>Contratación Electrónica Civil Internacional, en co-autoría con la doctora Anahiby Becerril Gil</li> <li>Obligaciones Civiles y mercantiles. 2ª, edición</li> <li>Derecho Procesal Mercantil, 9ª,</li> </ol>							
	DR. XAVIER GINEBRA	Derecho de	edición							
	SERRABOU	Competencia Económica								
	DR. FRANCISCO XAVIER GARCIA JIMENEZ	Derecho Procesal Penal								
Productividad académica	DR. JULIO CABRERA DIRCIO	Democracia, Reforma del Estado y Justicia Alternativa	1 Capítulo del libro, CONTRIBUCIONES AL DERECHO CONSTITUCIONAL, El régimen democrático, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015, ISBN 978-607-026-937-0							
			2 Capítulo del libro MONITOR DEMOCRATICO 2015, Federalismo y ciudadanía, Editorial Procesos editoriales, 2015, ISBN 978-607-965-573-0.							
			3 Coordinador y escritor de un capítulo del libro LA REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD, Editorial Fontamara, 2014, ISBN 978-607-736-121-3.							
	DR. HECTOR GONZALEZ CHEVEZ	Derecho Constitucional Derechos humanos								
	DR. DANIEL ARTURO MONTERO ZENDEJAS	Derecho constitucional, teoría del estado, ciencia política, derecho	1 La drogodependencia y la no criminalización de las adicciones.  Porrúa. México. Autor. (2014).							
		penal y derecho penitenciario.	2 Monitor democrático 2013-2. Democracia representativa electoral en México: ¡federalista! o ¿centralista? Tribunal Estatal Electoral de Michoacán, UNAM, COPUEX. México. Coautor. (2014).							



		1
DR. LADISLAO ADRIAN REYES BARRAGAN	La administración de justicia, la administración de	3 La reforma constitucional en materia de derechos humanos y su impacto en la sociedad. Fontamara. México. Coordinador. (2014).  1 Los impactos de la globalización en los sistemas jurídicos.
	justicia del menor, Estudios jurídicos contemporaneos	Oralidad, derechos humanos y sistemas jurídicos en el devenir de la globalización.      Aspectos legales en los
DR. JUAN MANUEL		negocios
ORTEGA MALDONADO DRA. GABRIELA	1 El acoso laboral con	1. Libro: Mendizábal Bermúdez,
MENDIZABAL BERMUDEZ	perspectiva de género en la uaem  2 la solidaridad como respuesta a la problemática del envejecimiento poblacional  3 riesgos de trabajo en la globalización  4 atención a víctimas del delito mediante	
	prestaciones de seguridad social (seguridad social – seguridad pública)	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DRA. DANIELA CERVA CERNA	Seguridad Ciudadana y Ciencias Sociales	1 Prólogo y estudio introductorio:  "Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en la educación superior" Libro: Género, Discusión y Reflexión: Una mirada multidisciplinaria, Primer Coloquio de estudios de género en el Instituto Politécnico Nacional IPN (en edición), 2015.  2 Capítulo "Participación Política y políticas públicas con perspectiva de género" Publicación: "Género e Igualdad: análisis y propuestas
		para la agenda pendiente". Fundación Angélica Fuentes, 15 de abril de 2015.  3 Reseña del libro "Trascender la violencia. Críticas y propuestas Interdisciplinarias para construir la paz", coordinado por la Dra. Dora Elvira García. Porrua-Tec de Monterrey, 2015, Revista de Sociología de la Universidad de Chile núm. 30.
DR. JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ	Derecho fiscal	
GOMEZ NODNIGOEZ	1	1



Vinculación con otros sectores de la sociedad	-Suprema Corte de Justicia de la Unión -Congreso del Estado de Morelos - Comisión Nacional de Derechos Humanos - Fiscalía General de Justicia - Universidad Castilla la Mancha						
Procesos administrativos	Platica informativa 19 de mayo de 2016 Registro de Aspirantes 26 y 27 de mayo Entrega de Documentos 15 de junio Examen psicopedagógico: 22 de junio Entrega proyecto de investigación 22 de junio Inicio de semestre 15 de agosto						
Datos de contacto		7) 3297042, · 3297000 ex	t 7042, e-ma	il : <u>posgrado</u>	derecho@uaem.mx		
Número de estudiantes por corte generacional	Generación  Número de estudiantes matriculados  Cuarta 15 alumnos Agosto/2013 Agosto/2016  Generación  Quinta 14 alumnos Agosto/2014 Agosto/2017  Generación  Sexta 13 alumnos Agosto/2015 Agosto/2018  Generación						
Tutorías	Tutores activos Dr. Eduardo oliva Gómez Dr. Víctor Manuel Castrillón y luna Dr. Xavier ginebra Serrabou Dr. francisco Xavier García Jiménez Dr. julio cabrera Dircio Dr. Héctor González Chevez Dr. Daniel Arturo montero Zendejas Dr. Ladislao Adrián reyes Barragán Dr. juan Manuel ortega Maldonado Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez Dra. Daniela Cerva cerna Dr. juan Manuel Gómez Rodríguez						